



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1765
ANT. : Proyecto de diseño de calzadas, escaleras, muros y/o veredas para diversos sectores de la ciudad de Antofagasta, de la Calle Palestina, entre Calle Líbano y Calle Jerusalén, Antofagasta.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de diseño de calzadas, escaleras, muros y/o veredas para diversos sectores de la ciudad de Antofagasta, de la Calle Palestina, entre Calle Líbano y Calle Jerusalén, Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 25 junio 2026

A : JAIME CASTILLO BREVIS
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.

En relación con el proyecto de pavimentación participativa, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. MECÁNICA DE SUELOS

1.1. Cantidad de calicatas no cumple con apartado A.2.2 de la NCh 1508 – 2014

SERVIU: Calicata C43 propuesta no cumple con los requerimientos ya que no se encuentra en el eje de la vía, por lo que no se puede aceptar como calicata representativa.

1.2. Corregir

3. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente estudio es contar con un informe de mecánica de suelos, que entregue la descripción del terreno de la zona del proyecto “**Diseño de pavimentación Palestina de Antofagasta**”.

Por ello, se incluyen los trabajos de terreno, fotografías, descripción del sector y ensayos de laboratorio, necesarios para representar de forma completa las características geotécnicas del suelo ubicado en el Pasaje Mercedes Astaburuaga, de Antofagasta.

SERVIU: Corregir texto, el documento corregido indica “Calee Palestina”

1.3. Calicata e imagen de apartado 2 no coincide con calicata e imagen del apartado 5.2.

SERVIU: no es aceptable la calicata N°43 por no estar en el eje de la vía.

2. MEMORIA DE DISEÑO

2.1. Figura 1.1, muestra una calicata que no corresponde a la del I.M.S, además de ser necesaria a lo menos una (1) calicata más.

SERVIU: Incorpora una nueva calicata (C43), mas esta no es válida por no ser parte del eje de la vía.

3. PLANOS

3.1. Perfil Longitudinal

3.1.1. diseñar curva vertical en cambios de pendiente mayores a 0,5%.

SERVIU: La variable "2T" está en función de la velocidad de la vía. Corregir 2T=5 por un valor aceptable.

3.2.Seguridad Vial

3.2.1. Debe ser aprobado por Dirección de Tránsito y Transporte Público de a Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

SERVIU: Se reitera

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1.1. Los nombres de las partidas de las EETT deben ser idénticos a los indicados en el PPTO.

SERVIU: Parcialmente subsanada.

4.1.2. Partida 4.2. El pavimento incluye cama de arena de 1cm y base de 7cm no de 8cm como indica el documento.

SERVIU: Indicar "Base Granular" y no "Base Acera".

5. PRESUPUESTO.

5.1. Corregir precios de las partidas. Considerar el precio vigente del listado de precios SERVIU 2025.

SERVIU: actualizar a precios 2026

6. OTROS.

6.1. Enviar planos en formato PDF.

6.2. Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.

6.3. Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

6.4. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- JAIME CASTILLO BREVIS - CASTILLOBREVIS@GMAIL.COM
- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G